TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

SALA DE DECISIÓN LABORAL

MAGISTRADO PONENTE:

CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

-21- de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por JEANET MEJÍA AMARILES contra COLFONDOS S.A y COLPENSIONES. Rad. 11001131050032017008l2 01

AUTO

Con la finalidad de dar cumplimiento a la orden de tutela impartida por la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia mediante sentencia del 08 de febrero de 2023 (STL300-2023 rad. 69340) y notificado por dicha Corporación mediante correo del 20 de febrero de 2023, con relación al proceso de la referencia; se solicita al Juzgado Tercero (03) Laboral del Circuito de Bogotá, la remisión del expediente totalmente digitalizado en formato PDF con los respectivos audios y/o videos contentivos de las audiencias a la mayor brevedad posible, pues se requiere contar con la información allí consignada, a fin de abordar el estudio en los términos ordenados por el Alto Tribunal.

Ahora bien, como quiera que revisada la página de Consulta de Procesos Siglo XXI, se advierte que el expediente se encuentra archivado, se requiere a Archivo Central de Bogotá para que, a la mayor brevedad posible, una vez recibida la solicitud del juzgado de origen - desarchive frente al proceso No. 11001310500320170081200-, se sirva dar celeridad a la misma.

Los correos electrónicos dispuestos para tal allegar el expediente, son los siguientes: des10ssltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co y secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por Secretaría, comuníquese lo aquí decidido al Juzgado Tercero (3°) Laboral del Circuito de Bogotá y a Archivo Central de Bogotá.

CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR
Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alberto Cortes Corredor

Magistrado

Sala Laboral

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e38037a4c09a8186bb331b629ef52c662d6e1532861117cdc698ecc38930f95**

Documento generado en 21/02/2023 04:29:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica